

que la televisión tenía una gran influencia en la vida y las costumbres del mexicano, solamente superada por el cine (28%). Y a pesar de no ser considerada como un medio específicamente informativo, el 44% afirmaba que la televisión ofrecía las mejores noticias, superando al medio informativo por excelencia, la prensa, que sólo alcanzaba un 32%. Asimismo, mientras que los entrevistados otorgaban en un 52% una mayor confiabilidad al medio televisivo, la prensa solamente obtenía el 25%. Por otro lado, frente a las críticas que se les hacían a diversos medios masivos, de difundir actividades negativas, como la violencia, el vicio, la pornografía, etc., solamente el 14% de los entrevistados consideraron culpable a la televisión por debajo de las revistas (39%), y del cine (25%). Era evidente, entonces, que a una década de su nacimiento, la televisión para los tapatíos se había incorporado en forma definitiva, y de acuerdo a los resultados expuestos, en forma positiva, a su vida cotidiana.

Por eso no es de extrañar que el 42% de los entrevistados señalara a la televisión como el medio que mayor merecimiento tenía para ser impulsado.

2.2.2. LOS PROLEGOMENOS DE LA TELEVISION ESTATAL

Sin embargo, la década de los setenta anunciaba, en sus albores, nuevas transformaciones del fenómeno televisivo, que necesariamente tendría sus repercusiones en el ámbito local.

El 1º de diciembre de 1970, Luis Echeverría Álvarez, Secretario de Gobernación del gobierno anterior, que se había distinguido por sus impugnaciones al uso que de los medios electrónicos de masas hacían sus concesionarios, asumía la presidencia de la República. Al día siguiente, en una de sus primeras decisiones como Jefe del Ejecutivo Federal, creaba la Subsecretaría de Radiodifusión, destinada a supervisar diversos aspectos relacionados con las concesiones de los medios masivos.

Era obvio que la indiferencia oficial, a la sombra de la cual se había desarrollado la industria de la televisión, había terminado. El inte-

rés particular que demostraba sobre este asunto el mandatario antes citado, provocaba inquietud y alarma entre los concesionarios.

En abril de 1971, en una inusitada crítica sobre el carácter mercantilista de los medios y sus efectos sobre la educación, el Presidente demandaba "que la industria y el comercio que tanto influyen en los medios de difusión, no dejen sólo en manos de algunas agencias de publicidad la integración de los programas que llegan a todos los hogares. Deben, industriales y comerciantes, contribuir a escoger con más cuidado los materiales que lleguen a los hogares por medio de la televisión, porque la educación extraescolar educa o maleduca a los adultos, cuya conducta se refleja en los menores".(71)

En los meses siguientes, de manera esporádica continuaron apareciendo críticas sobre esta influencia extraescolar de la televisión. El 31 de agosto de 1971 se crea el Centro Para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), destinado precisamente a buscar armonizar la educación escolar con la programación de los medios masivos.

Por su parte, los concesionarios se abocan a una campaña de relaciones públicas, destacando la cordialidad existente entre los propietarios de los medios y funcionarios gubernamentales. Esta intención se exhibe claramente en Guadalajara, cuando en una inserción, a plana entera en los diarios de la localidad, se destaca el carácter amistoso del recorrido del Lic. Alberto Orozco Romero, Gobernador del Estado, por los principales medios de difusión de la entidad. De esta manera, la Asociación de Radiodifusoras y Televisoras de Occidente A.C., intentaba manifestar que, de su parte, solo existía buena disposición. (72)

Sin embargo, el clima de crítica hacia la televisión había alentado a diversos grupos que aprovechaban la coyuntura para "llevar agua a su molino". Este es el caso de la campaña organizada, a fines de octubre de ese año, por la Unión Nacional de Padres de Familia, demandando la desaparición del programa dominical "Siempre en Domingo", conducido por Raúl Velasco, programa que -en declara-

ciones formuladas por el Sr. Joaquín Márquez, dirigente de la UNPF en Jalisco-, era "extremadamente negativo para la integridad familiar" ya que se caracterizaba por la "vulgaridad y el nulo valor moral".(73)

Era un hecho inusitado que por esta vez la ultraconservadora UNPF, cuyo antagonismo con la política educativa oficial se expresaba en la feroz oposición al artículo 3º Constitucional, y mediante el repudio sistemático al libro de texto gratuito, coincidiera con la preocupación gubernamental sobre el papel de los medios masivos y condenara, desde su trinchera, el uso que de la televisión realizaban sus concesionarios.

Con ese apoyo social inesperado se intensificaron, a partir de noviembre, las declaraciones de funcionarios gubernamentales, así como de representantes del sindicalismo oficial, condenando el uso de la televisión. Los declarantes coincidían en señalar la negativa influencia de la televisión comercial y demandaban la instrumentación de un efectivo control sobre el contenido de los programas difundidos por el medio audiovisual.

A principios de 1972 se anunciaba la futura publicación de una nueva Ley Federal de Radio y TV. Aparentemente el Estado se encontraba decidido a intervenir profundamente en el campo de la comunicación social y de manera particular en el área de la teledifusión. Un paso en esta dirección lo constituyó la adquisición del canal 13 de la capital, a través de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX) y la puesta en marcha del plan para el desarrollo de Televisión Rural de México (TRM). En contrapartida, los concesionarios privados mostraban su preocupación por el cariz que tomaban los acontecimientos y por voz del Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, **Similares y Conexos de la República Mexicana**, de reconocida filiación patronal, declaraba que los medios de difusión deben estar en manos de la iniciativa privada ya que el Estado no sabía qué hacer con ellos. (74)

A mediados de ese año el conflicto se había agudizado. Del 28 de junio al 18 de julio, se sucede una nueva cascada declaracionista

por personajes del gobierno. Los concesionarios privados contraatacan, pero el Presidente de la República es contundente al afirmar en su Segundo Informe de Gobierno que "los servicios de difusión deben ser más nacionales en su contenido, ofrecer mejores oportunidades de cultura, una veraz información y sano esparcimiento. Es responsabilidad de los concesionarios y del gobierno, darle la dignidad que nuestro pueblo merece. No pretendemos lesionar ningún derecho, pero las medidas reglamentarias ya en estudio harán lo necesario para salvaguardar el interés superior del país". (75)

Ante la magnitud de estas declaraciones y sus previsible consecuencias, los grandes consorcios privados, TSM y TIM, reconocen que se enfrentan a un enemigo común. Su lucha intestina es desplazada ante lo que consideran amenazas evidentes, y, en este marco, se inician las pláticas tendientes a un acercamiento entre ambas cadenas.

Entretanto, en la provincia jalisciense, algunos hechos indicaban la modificación del fenómeno televisivo en la entidad.

El primero tenía que ver con la llegada a Jalisco de la señal de Televisión Cultural de México, que seleccionaba programas de características culturales y educativas de los canales de la televisión capitalina -oficial y privada-, y los retransmitía a diferentes puntos del país, especialmente aquellos que no tenían la cobertura de las cadenas comerciales. El Gobierno del Estado instalaría una estación receptora y transmisora, con costo de dos y medio millones de pesos en la cima del Cerro de Santa Fe. La intención de instalar la planta transmisora era la de poder transmitir al resto del país programas que se produjeran en Jalisco, y si bien en ese momento no se contaba con recursos suficientes para la adquisición de equipo de filmación y grabación, no se dudaba de su viabilidad en un futuro próximo. Por lo pronto, el horario de transmisión del nuevo canal sería exclusivamente nocturno y se esperaba recibir la señal en diciembre de 1972. (76)

El segundo revelaba una mayor trascendencia. A fines de octubre del año en cuestión, el entonces presidente de la Federación de

Estudiantes de Guadalajara, Guillermo Gómez Reyes, informaba a un diario local que los estudios técnicos realizados por la Subsecretaría de Radiodifusión de la SCT, para el funcionamiento de sendas estaciones de radio y televisión, donadas a la Universidad de Guadalajara por el presidente Luis Echeverría, habían quedado concluidos.

La estación televisora, cuya programación estaría orientada hacia la difusión cultural, se instalaría en "los terrenos del Instituto Tecnológico, en tanto que la radiodifusora, que transmitiría en frecuencia modulada (FM) y onda corta, tendría sus cabinas en el edificio central de la rectoría". (77) El líder estudiantil afirmaba que sólo restaba adquirir el equipo y construir las instalaciones de la estación televisora, que estaría en funcionamiento el segundo semestre de 1973.

El anuncio de una emisora de televisión en manos de la Universidad de Guadalajara, no resultaba un hecho insólito. Existía el antecedente de la XEIPN-Canal 11, concesionada al Instituto Politécnico Nacional. Aunque la existencia opaca y marginal de este canal hacía suponer un destino similar par el canal de la universidad tapatía. Por otra parte, el anuncio de la creación de un canal cultural en la segunda ciudad del país se enmarcaba en el contexto del enfrentamiento gubernamental con los concesionarios privados. El Estado, entonces, instrumentaba esta concesión, permiso en términos estrictos, como un arma ofensiva, dejando entrever su disposición de otorgar las futuras concesiones a quienes garantizaran un contenido educativo y cultural del medio televisivo.

Sin embargo, los hechos posteriores demostraron que el gobierno federal nunca estuvo realmente interesado en otorgar este permiso. Es sintomático el hecho de que no existan registros documentales, ni correspondencia alguna sobre el particular. Las peticiones y promesas se realizaron siempre por la vía oral. Y aunque al cabo de algunos años la Universidad contó con su radioemisora, la promesa presidencial de la estación televisora jamás se concretizó.

2.2.3. LA FUSION DE LAS CADENAS PRIVADAS

A fines de 1972, las pláticas entre TSM y TIM habían avanzado